ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 221
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE AL ACEPTAR DEL FOTÓGRAFO SR. SEBASTIÁN MARCHANY UNA FOTO DEL PEBETERO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS QUE PASÓ A FORMAR PARTE DE LA COLECCIÓN DE LA CASA ALCALDÍA; Y PARA OTROS FINES"

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: Durante el mes de julio de 2004, el fotógrafo Sebastián Marchany Santiago tuvo la gentileza de donar al Municipio Autónomo de Ponce una foto del Pebetero de los Juegos Centroamericanos que fue tomada por él en el Estadio Francisco "Paquito" Montaner de Ponce y así lo certificó por escrito en carta del 4 de noviembre de 2004;

POR CUANTO: Que la foto donada por el fotógrafo Sebastián Marchany Santiago está valorada en $25.00, según comunicación emitida por el Sr. Marchany Santiago en 4 de noviembre de 2004;

POR CUANTO: Que la foto mencionada forma parte de la colección artística del Municipio Autónomo de Ponce que se exhibe en la Oficina del Alcalde de Ponce;

POR CUANTO: La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, en su Artículo 2.001 (i) autoriza a los municipios a "aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones.".

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL:

SECCIÓN PRIMERA: Ratificar la actuación del Municipio Autónomo de Ponce al aceptar del fotógrafo Sebastián Marchany Santiago una foto del Pebetero de los Juegos Centroamericanos que fue tomada por él en el Estadio Francisco "Paquito" Montaner de Ponce y que tiene un valor de $25.00, la cual actualmente forma parte de la colección artística del Municipio Autónomo de Ponce que se exhibe en la Oficina del Alcalde de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: Agradecer el acto de generosidad del fotógrafo Sebastián Marchany Santiago para con el Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución tendrá efectividad inmediata una vez sea firmada por el Alcalde de Ponce.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Propiedad Mueble, a la Oficina de Seguros del Municipio Autónomo de Ponce y al Sr. Sebastián Marchany Santiago, a su dirección en P O Box 98, Sabana Grande, Puerto Rico 00637.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005.

FRANCISCO ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/dar/egs

PCL: **ASESORA LEGAL**

RES.221.FOTO.DONADA.PEBETERO.11ABR05.DAR

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente Resolución Núm.221, Serie de 2004-2005, Proyecto de Administración. Resolución **"PARA RATIFICAR LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE AL ACEPTAR DEL FOTÓGRAFO SR. SEBASTIÁN MARCHANY UNA FOTO DEL PEBETERO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS QUE PASÓ A FORMAR PARTE DE LA COLECCIÓN DE LA CASA ALCALDÍA; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Sesión Ordinaria del día lunes, 11 de abril de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Analiz Morales**
Hon. Nilda González	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Roberto González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Mayra López	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***lunes, 11 de abril de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***martes, 12 de abril de 2005***, y éste lo firmó el día ***miércoles, 13 de abril de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***miércoles, 13 de abril de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egg